

21 de febrero del 2020

MEIC informa a los consumidores sobre el retiro voluntario de mercado de taladros reversibles marca Dewalt

- La empresa Black and Decker U.S., Inc identificó 50 unidades vendidas en Costa Rica.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) alerta a los consumidores del retiro voluntario del mercado de los taladros reversibles de velocidad variable de 3/8 pulgadas DEWALT DWD110 y DWD112 con códigos de fecha 2017-37-FY-51 hasta 2018-22-FY-41.

Los taladros son amarillo con detalles negros y tienen un cable de alimentación conectado en un extremo. Únicamente los taladros con códigos de fecha 2017-37-FY hasta 2018-22-FY están afectados. Si el taladro está marcado con una "X" después del código de fecha ya ha sido inspeccionado y no está afectado. El número de modelo está ubicado en una etiqueta a la derecha del taladro. El código de fecha está grabado en el cuerpo del taladro debajo de la etiqueta (en algunos casos en la etiqueta). Los consumidores cuyos taladros no tengan un código de fecha, o que no puedan ubicar el código de fecha deberán contactar a la compañía según se indicará.

El cableado del taladro DEWALT DWD110 y DWD112 puede entrar en contacto con partes móviles internas, lo que representa un peligro de descarga eléctrica para los consumidores. No se ha reportado ningún incidente a este momento.

Sobre las cantidades ingresadas y vendidas en el país, cabe referir que se identificaron para el caso específico de Costa Rica, **50 unidades vendidas**. El producto sujeto del retiro es el siguiente:



La empresa procederá con el siguiente plan remedial:

- a. Los consumidores con preguntas pueden contactar a Importaciones Vega S.A. vía telefónica al 506 2494 9600, entre las 8am y las 5pm, de lunes a viernes, para una valoración y reemplazo de cualquier taladro dentro del rango de código de fecha.
- b. Black and Decker U.S., Inc. también procederá a publicar un aviso de retiro en un diario de circulación nacional, advirtiendo a los consumidores de los problemas de seguridad e instrucciones para una inspección y corrección gratuitas.
- c. No puede solicitar el comprobante de compra al consumidor, por ser gratuito.
- d. Una vez realizado el reemplazo debe presentar a la autoridad un informe de los resultados obtenidos y de la forma en que se dispuso de los equipos.